

ANEXO 4.1. ACTA 1504.

ACTA

El día 6 de diciembre de 2019, a las 11 hs., se reúne el Jurado constituido para seleccionar el Director regular del **CENTRO DE INVESTIGACIONES ÓPTICAS (CIOP)**, Unidad Ejecutora de triple dependencia CONICET-CICPBA-UNLP, a través del sistema de videoconferencia. Los integrantes del Jurado se detallan a continuación así como su localización geográfica al momento de la videoconferencia:

- Sede Central del CONICET: Dres. Ricardo DEPINE y Alejandro HNILO.
- CCT CONICET La Plata: Dres. Carlos MURAVCHIK y Hernán DE BATTISTA.
- Sistema Zoom desde PANAMÁ: Dra. María Laura AZCÁRATE.

Se constituyeron dos postulantes al cargo, los Dres. Daniel Carlos SCHINCA y Gustavo Adrián TORCHIA, quienes participan del concurso desde el CCT CONICET La Plata.

El Jurado procedió a entrevistar al primer postulante, cuyos antecedentes se resumen a continuación:

Dr. Daniel Carlos SCHINCA

- Lugar y fecha de nacimiento: Lomas de Zamora, 17 de febrero de 1955.
- Tipo y N° de documento: DNI N° 11.308.719
- Domicilio: Calle: 16 N° 384, La Plata.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Física, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata. 1978.
- Doctor en Física, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata. 1985.

2. ANTECEDENTES DOCENTES (últimos 5 años)

- Profesor Asociado Ordinario, Dedicación Simple, Física II, Facultad de Ingeniería UNLP. Desde 2013 a 2021.

3. ANTECEDENTES INVESTIGACION

CARRERA DE INVESTIGADOR: Categoría Principal

CATEGORÍA DE DOCENTE – INVESTIGADOR: Categoría II

LUGAR DE TRABAJO: CIOP

3.1. PROYECTOS Y SUBSIDIOS (Últimos 5 años)

- Dirección del proyecto 11/I197 —Pulsos ultracortos de luz en plasmónica y generación de radiación terahertz, Facultad de Ingeniería, UNLP. Monto total: \$ 78.000, Período de ejecución: 01/01/2014 – 31/12/2017.
- Codirección de PIP 0280 CONICET (2013-2015) —Propiedades plasmónicas y fotónicas de materiales nanoestructurados fabricados por ablación láser de pulsos ultracortos. Aplicaciones a la plasmónica y guiado de luz en nanoestructuras metálicas . Aprobado el 14 de noviembre de 2013 por Resol. 3492/12. Monto total: \$ 105.000.
- Dirección del proyecto 11/I237 —NANOESTRUCTURAS METÁLICAS, DE ALEACIÓN Y DIELECTRICAS GENERADAS POR ABLACIÓN LÁSER ULTRARRÁPIDA: PLASMÓNICA NO LINEAL Y RESONANCIAS DE MIE, Facultad de Ingeniería, UNLP. Monto total: \$ 189.500, Período de ejecución: 01/01/2018 -31/12/2021.

CONSEJO NAC. DE INV. CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
ENTRO	23 DIC 2019
ACTA-2020-12397944-GDEBA-CIC	
SALIDA	
AUTORIZACION	06495/19
Página 1 de 49	

[Handwritten signatures]

- Director de la parte Argentina del proyecto de colaboración bilateral argentino-italiano: "Innovative laser assisted synthesis of contrast agents for multimodal biomedical imaging", solicitado al MINCyT (Argentina) y al MAECI (Italia) el 16 de enero de 2017. Responsable argentino: Dr. Daniel C. Schinca y responsable italiano: Dr. Vincenzo Améndola. Integrantes: 10 argentinos y 5 italianos.
- Integrante del proyecto —Centro de Láseres de Pulsos Ultracortos (CLPU), consorcio europeo de Láseres (Argentina, España, Francia), 2014-2017.
- Redacción y obtención del proyecto de Unidad Ejecutora PUE 2017/2018 (CONICET). Presupuesto (\$5.000.000)

3.2. CONTRIBUCIONES TECNOLÓGICAS

- Patente CONICET-UNLP-CIC: (acta N° P050101083), presentada en febrero de 2005. Publicada en Boletín de Patentes del INPI, 12 de julio de 2006, Boletín N° 363, pp. 12, Año X ISSN 0325-6545; <http://www.inpi.gov.ar/pdf/patentes/p120706.pdf> "PROCEDIMIENTO ANALÍTICO Y DISPOSICIÓN PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN UN MEDIO LÍQUIDO" Lucía B. Scaffardi, Fabián Videla y Daniel Schinca.
- 5 Desarrollos tecnológicos: 3 relacionados con la caracterización de partículas en medios fluidos, 1 sobre imágenes hiper-espectrales y 1 usando reflectancia difusa.

4. PREMIOS Y DISTINCIONES

No consigna

5. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dirección/codirección de becarios: 8 (3 postdoc, 3 doct, 2 grado)

Dirección/codirección de tesis de grado: 3

Dirección/codirección de tesis de doctorado: 6

Dirección/codirección de investigadores: 2

Dirección de CPA: 14

6. PUBLICACIONES

Publicaciones científicas: 72 (revistas 63; actas de congresos 9, en redacción 2)

Libros: 1

Capítulos de libros: 5

7. GESTIÓN INSTITUCIONAL (últimos 5 años)

- Vicedirector del Centro de Investigaciones Ópticas. Desde 2013 a 2018.
- Director Interino del Centro de Investigaciones Ópticas. Desde 2018 hasta la fecha.

8. PROYECTO INSTITUCIONAL

El Dr. Schinca comienza su proyecto institucional para el CIOP dando cuenta de los antecedentes históricos de la UE, evolución administrativa, misión y objetivos y líneas de trabajo e investigación en curso. Del mismo modo, brinda un resumen del PUE actual, actividades de vinculación tecnológica, STAN, situación edilicia, del personal y del equipamiento. A continuación, realiza un análisis tipo FODA sobre los ejes científico-académicos, del personal y del equipamiento, para luego avanzar con su propuesta de crecimiento institucional, proponiendo acciones vinculadas a la gestión; formación de recursos humanos; mejoras edilicias; acceso a centros de excelencia; líneas de trabajo y ambiente laboral. Para finalizar, hace un racconto de las tareas de acciones que llevó adelante durante su mandato interino dentro del Centro.

ENTREVISTA PERSONAL

El Dr. Schinca comenzó su exposición haciendo una breve reseña del CIOP, donde dio cuenta de su historia institucional, misiones y objetivos fundacionales, niveles de producción científica, líneas de trabajo e investigación, actividades de vinculación tecnológica y PUE vigente. Asimismo, describió la situación actual del Centro, subrayando que la UE enfrenta una situación de posible fragilidad a futuro, en la que confluyen diversos factores, como la obsolescencia de instrumental de alta complejidad; la merma en el número de investigadores con motivo de llegar a la edad jubilatoria; la falta de ingresos por merma de cupos; la cantidad insuficiente de becarios; el desbalance de la relación tradicional de mayor número de Investigadores respecto de CPA y la situación edilicia inadecuada y obsoleta. A continuación, identificó una serie de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Centro, en torno a tres ejes: Científico-Académico, Recursos humanos y Equipamiento, dedicando especial atención en el análisis de la situación del personal de la UE, brindando información sobre la evolución de los diferentes escalafones a lo largo de los años. Sobre esta base, presentó sus propuestas para los próximos cuatro años, vinculadas aspectos de gestión; formación de recursos humanos; situación edilicia; líneas de trabajo y ambiente laboral. Dentro del primer punto, planteó como importante mantener un diálogo permanente con las autoridades del CONICET, CIC, UNLP y FI para fijar los objetivos de corto, mediano y largo plazo; acordar con las instituciones patrocinantes una política científica agresiva basada en la oferta de fondos, infraestructura y equipamiento que incentiven fuertemente la incorporación de investigadores jóvenes y becarios posdoctorales para liderar líneas de trabajo de frontera y reforzar la interacción colaborativa con la FI para la realización de STAN. Respecto de las políticas de formación de recursos humanos, propuso llevar adelante una fuerte convocatoria de candidatos a becas doctorales y posdoctorales; promover activamente incorporación de egresados de FIUNLP para desarrollos tecnológicos de punta; fomentar la vinculación con grupos y Centros nacionales e internacionales especializados en Óptica y Fotónica; impulsar estadías de becarios o posdocs en Centros de excelencia; difundir las capacidades tecnológicas de la Óptica/Fotónica para el apoyo a los sectores productivos en el ámbito de los tomadores de decisiones para formar RRHH a un nivel dirigenal. En cuanto a la situación edilicia, propuso llevar adelante planes de mejoramiento edilicio, que incluyen el proyecto de un nuevo edificio, la construcción de una sala adecuada a experimentaciones de interés biológico y biomédico y de un Laboratorio de Óptica de Precisión. Sobre las líneas de trabajo, remarcó, entre otros aspectos, la necesidad de continuidad de las líneas de trabajo propuestas en el PUE; impulsar el crecimiento armónico de todos los grupos de investigación e impulsar la inclusión de técnicas relacionadas con Inteligencia Artificial en las líneas PUE que lo requieran. El postulante finalizó haciendo un racconto de las principales medidas llevadas adelante durante su mandato como director interino de la UE.

Luego de su exposición, el Dr. Schinca respondió con solvencia las preguntas realizadas por el jurado. Las primeras preguntas estuvieron vinculadas su estrategia para encontrar el equilibrio entre las actividades de vinculación y transferencia y los temas de frontera y relación con los procesos de incorporación de personal y a la situación del personal de apoyo en relación a las actividades de investigación. El jurado también le hizo preguntas sobre el nivel de operatividad del instrumental, los motivos por los cuales no hay suficiente integración con los estudiantes de física teórica y la proyección a futuro de la línea de terahertz; sobre las políticas de STAN y demás actividades de vinculación y transferencia que prevé llevar adelante.

Handwritten signatures:
AS
CIC

El Jurado procedió a entrevistar al segundo postulante, cuyos antecedentes se resumen a continuación:

Dr. Gustavo Adrián TORCHIA

- Lugar y fecha de nacimiento: Ensenada, 10 de noviembre de 1969.
- Tipo y N° de documento: DNI N° 20.909.820
- Domicilio: Calle 507 entre Camino Centenario y 12 N° 1764. M.B. Gonnet.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Física, Facultad de Ciencias Exactas. Universidad Nacional de La Plata. 1996.
- Doctor de la Facultad de Ciencias Exactas. Universidad Nacional de La Plata. 2000.

2. ANTECEDENTES DOCENTES (últimos 5 años)

- Profesor Adjunto Ordinario de la Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencia y Tecnología, Área Física desde 1/4/2011- a la fecha (por concurso, RCS 580/10).

3. ANTECEDENTES INVESTIGACION

CARRERA DE INVESTIGADOR: Categoría Principal

CATEGORÍA DE DOCENTE – INVESTIGADOR: Categoría III

LUGAR DE TRABAJO: CIOP

3.1. PROYECTOS Y SUBSIDIOS (Últimos 5 años)

- Director "Proyectos orientados a la práctica profesional Departamento de Ciencia y Tecnología, UNQ," Control del proceso de fabricación de circuitos ópticos integrados", G.A. Torchia, 1-5-2014 al 30-4-2016.
- Director "Proyectos orientados a la práctica profesional Departamento de Ciencia y Tecnología, UNQ, Diseño e implementación de dispositivos ópticos integrados para comunicaciones ópticas, director G.A. Torchia", 1-2-2016 al 31-12-2017.
- Director del Proyecto PICT 2016, Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, PICT 2016-4086 (Grupo de Investigación), "Interacción de pulsos ultracortos láser y materia: Estudios fundamentales y aplicaciones en fotónica integrada" (1/2/2018-31/1/21).
- Director "Proyectos orientados a la práctica profesional Departamento de Ciencia y Tecnología, UNQ, Diseño y desarrollo de montajes en impresoras 3D para la implementación de prácticas de laboratorio de óptica", 1-1-2018 al 31-12-2019.
- MINCYT-DAAD, Intercambio de investigadores. Proyecto Optimización teórico experimental del procesamiento y modificación de materiales con láseres de pulsos cortos, Director del Proyecto G.M. Bilmes, 2014-2016.
- LaserLab Europe, Subsidio recibido para realizar dos estancias de investigación en el Max Born Institute. Sistema de compresión de pulsos y escritura directa de guías de ondas con láseres de pocos ciclos ópticos y alta repetición (junio, julio 2019).

3.2. CONTRIBUCIONES TECNOLÓGICAS

- Patente: Divisor de haz de luz generador de segundo armónico integrado en un cristal doblador de frecuencia Inventores: Javier Rodríguez Vázquez de Aldana, Cruz Méndez, Gustavo A. Torchia, Luis Roso, Patente Nacional España no. 2302425 (2005).
- Desarrollos Tecnológicos: 1 modulador electro-óptico, 1 sensor de velocidad angular basado en anillo de fibra óptica y 1 STAN de factibilidad de micro-soldadura láser para tornillos explosivos.

4. PREMIOS Y DISTINCIONES

No consigna

5. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dirección/codirección de becarios: 13 (1 postdoc, 7 doctorales, 5 grado)

Dirección/codirección de tesis de grado: 4

Dirección/codirección de tesis de doctorado: 6 (4 tesis doctorales finalizadas, 2 en curso)

Dirección/codirección de investigadores: 2

6. PUBLICACIONES

Publicaciones científicas: (revistas 78; actas de congresos 19)

Capítulos de libros: 1

Publicaciones docentes: 1

7. GESTIÓN INSTITUCIONAL (últimos 5 años)

- Miembro del Consejo Directivo del CIOP. Desde 2015 hasta la fecha.
- Integrante del Comité Territorial de Óptica (argentino) de la International Commission for Optics (ICO) Desde 2010 al 2015 y del 2018 a la actualidad.

8. PROYECTO INSTITUCIONAL

El Dr. Torchia comienza su propuesta institucional para el CIOP haciendo una breve reseña de la UE, donde da cuenta de su historia, objetivos y líneas de investigación actuales y futuras. Respecto de este último aspecto, menciona que propone consolidar algunas de las líneas y desarrollar nuevas temáticas, relacionadas al estudio de Fotónica de Silicio, Óptica cuántica, Espectroscopia multi e hiper-espectral y Física de TeraHertz.

Por otro lado, analiza la situación de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento; relaciones con el medio socioproductivo; actividades docentes; las actividades de extensión, divulgación y difusión; relaciones institucionales y organización interna, proponiendo para cada eje una serie de medidas y acciones que prevé impulsar.

ENTREVISTA PERSONAL

El Dr. Torchia comenzó su exposición dando cuenta de la situación actual del CIOP, donde describió la composición y características de sus recursos humanos, proyectos financiados en la actualidad y líneas de investigación en curso.

Prosiguió refiriéndose a su propuesta institucional, planteando como importante la necesidad de reposicionar al CIOP como centro de referencia nacional y latinoamericano en el área de la Fotónica y la Óptica. En este sentido, remarcó que buscará la redefinición del perfil del centro en virtud de tendencias mundiales en el campo de la Fotónica y la Óptica y reforzar las líneas incipientes y desarrollar nuevas. Teniendo en cuenta el grado de envejecimiento y achicamiento de la planta de investigadores de la UE, indicó que promoverá acciones para lograr la incorporación de investigadores. Respecto del financiamiento, remarcó que buscará incrementar los recursos de los proyectos y líneas de Investigación que se desarrollen en el Centro. Asimismo, mencionó que fomentará la incorporación de becarios de entrenamiento, doctorales y postdoctorales hasta alcanzar en los próximos 4 años una planta con una relación de, al menos, un becario/a y medio por cada investigador. También propuso reactivar la política de formación de grado y posgrado del Centro, potenciando la inserción de sus integrantes en actividades docentes en distintas Universidades, en particular en la UNLP a través de la Facultad de Ingeniería. Asimismo, planteó que promoverá la vinculación con el sistema socio productivo, particularmente

de la Provincia de Buenos Aires a través de la creación de un Área de Proyectos Tecnológicos y Sociales y la generación de espacios y mesas de trabajo entre investigadores/as y representantes de Pymes, cooperativas, organizaciones sociales, empresas públicas y organismos del Estado.

En el mismo sentido, propuso reforzar las acciones de extensión y divulgación científica y reestructurar organizativamente el CIOP mediante la creación de áreas que cubran todos los aspectos de funcionamiento del centro. Finalmente, se refirió a las relaciones institucionales, indicando que buscará firmar convenios con instituciones del país y del extranjero con el fin de establecer acuerdos de intercambio de estudiantes, investigadores y personal de apoyo, para realizar estadías de formación e investigación y concertar actividades docentes para dictar, por ejemplo, cursos y carreras de posgrado de doble titulación.

Luego de su presentación, el Dr. Torchia respondió las preguntas formuladas por el jurado. Las primeras preguntas estuvieron relacionadas a los mecanismos que prevé para llevar adelante sus propuestas, en particular en lo que hace a la redefinición del perfil de la UE y la incorporación de nuevos becarios e investigadores; a los posibles aportes de la UNQUI para el desarrollo del CIOP y a las posibilidades de impulsar las líneas de investigación en terahertz. El jurado también le hizo preguntas sobre la desigual distribución de los becarios entre los investigadores; sobre su visión respecto de los motivos por los cuales hay poca cantidad de becarios; sobre los motivos que llevaron a que la existencia de líneas de investigación con muy poco personal; sobre las políticas de transferencia tecnológica y de propiedad intelectual que llevará adelante; sobre sus estrategias para articular mesas de trabajo con empresas y sobre las alternativas de oferta de curso de posgrado que podría ofrecer el CIOP.

DICTAMEN DEL JURADO

Valorados los antecedentes, el proyecto institucional presentado por escrito y las opiniones vertidas durante la entrevista, este jurado entiende que ambos candidatos cuentan con sobrados méritos para ser designados en la dirección de la Unidad Ejecutora objeto de este concurso. Sin embargo, considera que el Dr. Schinca ha demostrado tener un cabal conocimiento de la problemática actual de la institución en el contexto sociopolítico de la ciencia y la tecnología del país, y que su propuesta para la gestión del CIOP resulta más factible, completa y detallada. En el mismo sentido, considera que cuenta con una amplia experiencia en gestión institucional. En consecuencia, el jurado propone, por unanimidad, el siguiente orden de mérito para ocupar el cargo de Director Regular del **CENTRO DE INVESTIGACIONES ÓPTICAS (CIOP)** por los próximos cuatro años:

- 1) Dr. Daniel Carlos SCHINCA
- 2) Dr. Gustavo Adrián TORCHIA

Siendo las 15 hs se da por finalizada la reunión, procediéndose a la firma de tres ejemplares del acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. Ricardo DEPINE

Dr. Carlos MURAVCHIK

Dr. Alejandro HNILO

Dr. Hernán DE BATTISTA

Dra. María Laura AZCÁRATE

de la Provincia de Buenos Aires a través de la creación de un Área de Proyectos Tecnológicos y Sociales y la generación de espacios y mesas de trabajo entre investigadores/as y representantes de Pymes, cooperativas, organizaciones sociales, empresas públicas y organismos del Estado.

En el mismo sentido, propuso reforzar las acciones de extensión y divulgación científica y reestructurar organizativamente el CIOP mediante la creación de áreas que cubran todos los aspectos de funcionamiento del centro. Finalmente, se refirió a las relaciones institucionales, indicando que buscará firmar convenios con instituciones del país y del extranjero con el fin de establecer acuerdos de intercambio de estudiantes, investigadores y personal de apoyo, para realizar estadias de formación e investigación y concertar actividades docentes para dictar, por ejemplo, cursos y carreras de posgrado de doble titulación.

Luego de su presentación, el Dr. Torchia respondió las preguntas formuladas por el jurado. Las primeras preguntas estuvieron relacionadas a los mecanismos que prevé para llevar adelante sus propuestas, en particular en lo que hace a la redefinición del perfil de la UE y la incorporación de nuevos becarios e investigadores; a los posibles aportes de la UNQUI para el desarrollo del CIOP y a las posibilidades de impulsar las líneas de investigación en terahertz. El jurado también le hizo preguntas sobre la desigual distribución de los becarios entre los investigadores; sobre su visión respecto de los motivos por los cuales hay poca cantidad de becarios; sobre los motivos que llevaron a que la existencia de líneas de investigación con muy poco personal; sobre las políticas de transferencia tecnológica y de propiedad intelectual que llevará adelante; sobre sus estrategias para articular mesas de trabajo con empresas y sobre las alternativas de oferta de curso de posgrado que podría ofrecer el CIOP.

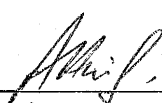
DICTAMEN DEL JURADO

Valorados los antecedentes, el proyecto institucional presentado por escrito y las opiniones vertidas durante la entrevista, este jurado entiende que ambos candidatos cuentan con sobrados méritos para ser designados en la dirección de la Unidad Ejecutora objeto de este concurso. Sin embargo, considera que el Dr. Schinca ha demostrado tener un cabal conocimiento de la problemática actual de la institución en el contexto sociopolítico de la ciencia y la tecnología del país, y que su propuesta para la gestión del CIOP resulta más factible, completa y detallada. En el mismo sentido, considera que cuenta con una amplia experiencia en gestión institucional. En consecuencia, el jurado propone, por unanimidad, el siguiente orden de mérito para ocupar el cargo de Director Regular del **CENTRO DE INVESTIGACIONES ÓPTICAS (CIOP)** por los próximos cuatro años:

- 1) Dr. Daniel Carlos SCHINCA
- 2) Dr. Gustavo Adrián TORCHIA

Siendo las 15 hs se da por finalizada la reunión, procediéndose a la firma de tres ejemplares del acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. Ricardo DEPINE



Dr. Alejandro HNILO

Dr. Carlos MURAVCHIK

Dr. Hernán DE BATTISTA

Dra. María Laura AZCÁRATE

de la Provincia de Buenos Aires a través de la creación de un Área de Proyectos Tecnológicos y Sociales y la generación de espacios y mesas de trabajo entre investigadores/as y representantes de Pymes, cooperativas, organizaciones sociales, empresas públicas y organismos del Estado.

En el mismo sentido, propuso reforzar las acciones de extensión y divulgación científica y reestructurar organizativamente el CIOP mediante la creación de áreas que cubran todos los aspectos de funcionamiento del centro. Finalmente, se refirió a las relaciones institucionales, indicando que buscará firmar convenios con instituciones del país y del extranjero con el fin de establecer acuerdos de intercambio de estudiantes, investigadores y personal de apoyo, para realizar estadias de formación e investigación y concertar actividades docentes para dictar, por ejemplo, cursos y carreras de posgrado de doble titulación.

Luego de su presentación, el Dr. Torchia respondió las preguntas formuladas por el jurado. Las primeras preguntas estuvieron relacionadas a los mecanismos que prevé para llevar adelante sus propuestas, en particular en lo que hace a la redefinición del perfil de la UE y la incorporación de nuevos becarios e investigadores; a los posibles aportes de la UNQUI para el desarrollo del CIOP y a las posibilidades de impulsar las líneas de investigación en terahertz. El jurado también le hizo preguntas sobre la desigual distribución de los becarios entre los investigadores; sobre su visión respecto de los motivos por los cuales hay poca cantidad de becarios; sobre los motivos que llevaron a que la existencia de líneas de investigación con muy poco personal; sobre las políticas de transferencia tecnológica y de propiedad intelectual que llevará adelante; sobre sus estrategias para articular mesas de trabajo con empresas y sobre las alternativas de oferta de curso de posgrado que podría ofrecer el CIOP.

DICTAMEN DEL JURADO

Valorados los antecedentes, el proyecto institucional presentado por escrito y las opiniones vertidas durante la entrevista, este jurado entiende que ambos candidatos cuentan con sobrados méritos para ser designados en la dirección de la Unidad Ejecutora objeto de este concurso. Sin embargo, considera que el Dr. Schinca ha demostrado tener un cabal conocimiento de la problemática actual de la institución en el contexto sociopolítico de la ciencia y la tecnología del país, y que su propuesta para la gestión del CIOP resulta más factible, completa y detallada. En el mismo sentido, considera que cuenta con una amplia experiencia en gestión institucional. En consecuencia, el jurado propone, por unanimidad, el siguiente orden de mérito para ocupar el cargo de Director Regular del **CENTRO DE INVESTIGACIONES ÓPTICAS (CIOP)** por los próximos cuatro años:

- 1) Dr. Daniel Carlos SCHINCA
- 2) Dr. Gustavo Adrián TORCHIA

Siendo las 15 hs se da por finalizada la reunión, procediéndose a la firma de tres ejemplares del acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.



Dr. Ricardo DEPINE

Dr. Alejandro HNILO

Dr. Carlos MURAVCHIK

Dr. Hernán DE BATTISTA

Dra. María Laura AZCÁRATE

de la Provincia de Buenos Aires a través de la creación de un Área de Proyectos Tecnológicos y Sociales y la generación de espacios y mesas de trabajo entre investigadores/as y representantes de Pymes, cooperativas, organizaciones sociales, empresas públicas y organismos del Estado.

En el mismo sentido, propuso reforzar las acciones de extensión y divulgación científica y reestructurar organizativamente el CIOP mediante la creación de áreas que cubran todos los aspectos de funcionamiento del centro. Finalmente, se refirió a las relaciones institucionales, indicando que buscará firmar convenios con instituciones del país y del extranjero con el fin de establecer acuerdos de intercambio de estudiantes, investigadores y personal de apoyo, para realizar estadias de formación e investigación y concertar actividades docentes para dictar, por ejemplo, cursos y carreras de posgrado de doble titulación.

Luego de su presentación, el Dr. Torchia respondió las preguntas formuladas por el jurado. Las primeras preguntas estuvieron relacionadas a los mecanismos que prevé para llevar adelante sus propuestas, en particular en lo que hace a la redefinición del perfil de la UE y la incorporación de nuevos becarios e investigadores; a los posibles aportes de la UNQUI para el desarrollo del CIOP y a las posibilidades de impulsar las líneas de investigación en terahertz. El jurado también le hizo preguntas sobre la desigual distribución de los becarios entre los investigadores; sobre su visión respecto de los motivos por los cuales hay poca cantidad de becarios; sobre los motivos que llevaron a que la existencia de líneas de investigación con muy poco personal; sobre las políticas de transferencia tecnológica y de propiedad intelectual que llevará adelante; sobre sus estrategias para articular mesas de trabajo con empresas y sobre las alternativas de oferta de curso de posgrado que podría ofrecer el CIOP.

DICTAMEN DEL JURADO

Valorados los antecedentes, el proyecto institucional presentado por escrito y las opiniones vertidas durante la entrevista, este jurado entiende que ambos candidatos cuentan con sobrados méritos para ser designados en la dirección de la Unidad Ejecutora objeto de este concurso. Sin embargo, considera que el Dr. Schinca ha demostrado tener un cabal conocimiento de la problemática actual de la institución en el contexto sociopolítico de la ciencia y la tecnología del país, y que su propuesta para la gestión del CIOP resulta más factible, completa y detallada. En el mismo sentido, considera que cuenta con una amplia experiencia en gestión institucional. En consecuencia, el jurado propone, por unanimidad, el siguiente orden de mérito para ocupar el cargo de Director Regular del **CENTRO DE INVESTIGACIONES ÓPTICAS (CIOP)** por los próximos cuatro años:

- 1) Dr. Daniel Carlos SCHINCA
- 2) Dr. Gustavo Adrián TORCHIA

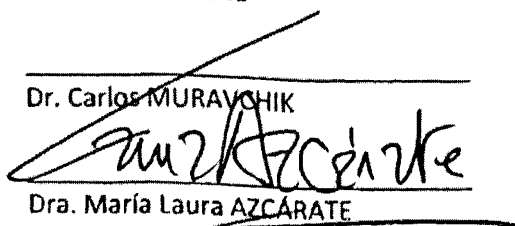
Siendo las 15 hs se da por finalizada la reunión, procediéndose a la firma de tres ejemplares del acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. Ricardo DEPINE

Dr. Alejandro HNILO

Dr. Carlos MURAVCHIK

Dr. Hernán DE BATTISTA



Dra. María Laura AZCÁRATE

ACTA-2020-12397944-GDEBA-CIC